



OFICINA DE REGIDORES

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA.

HONORABLE CABILDO DE COLIMA,
PRESENTE.

LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL, integrada por los CC. Regidores: ING. PEDRO PERALTA RIVAS, LICDA. MINERVA JIMENEZ HERRERA, LIC. JUAN CARLOS GOMEZ DIAZ Y PROFR. NICOLAS CONTRERAS CORTES, que suscriben el presente dictamen, así mismo la M.E JOANA GUADALUPE MUÑOZ SALDIVAR, como Síndico Municipal, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 42, 45 y 51, fracción IX, 44 fracción IV inciso a) de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, así como los artículos 105, 106 y 109 del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima, y:

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que mediante memorándum No. 02-S-95/2015, recibido con fecha 05 de marzo del año en curso, suscrito por el C. Lic. Salvador Cárdenas Morales, en su calidad de Secretario del H. Ayuntamiento ha turnado a esta Comisión por instrucciones del Presidente Municipal, el C. PROFR. FEDERICO RANGEL LOZANO, para analizar y atender la solicitud realizada por el C. FRANCISCO JAVIER OLDENBOURG CEBALLOS Y EL PADRE PEDRO RUELAS ZAMORA consistente en la solicitud de donación del importe equivalente a 91,160.88 (NOVENTA Y UN MILO CIENTO SESENTA PESOS 88/100 M.N.), para cubrir a este H. Ayuntamiento los diversos costos que se originan por la Construcción del Complejo Parroquial San Juan Pablo II y María Reina de la Paz en el fraccionamiento Esmeralda Norte.

SEGUNDO.- Que el fundamento legal para la celebración de este tipo de actos se encuentra contenida en el artículo 45 fracción IV inciso a) de la Ley del Municipio Libre para el Estado de Colima y el artículo 11 fracción V del reglamento de Gobierno Municipal de Colima los cuales establecen:

ARTÍCULO 45.- Son facultades y obligaciones de los ayuntamientos, que se ejercerán por conducto de los cabildos respectivos, las siguientes:

Ley del Municipio Libre para el Estado de Colima

IV. *En materia de hacienda pública:*

a) *Administrar libremente su hacienda y los bienes destinados al servicio público municipal;*

Reglamento de Gobierno Municipal de Colima:

Artículo 111.- Son facultades y obligaciones de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social:

V.- Supervisar la adecuada aplicación de los recursos financieros que el cabildo otorga a través de subsidios a las diversas instituciones de asistencia social establecidas oficialmente en el municipio.



QUINTO.- Que esta comisión considera como un incentivo que abona al desarrollo de la personalidad humana y al libre desarrollo de la cultura de profesar la religión que cada individuo prefiera, el aprobar el subsidio solicitado a través del donativo solicitado.

SEXTO.- mediante recibos de pago números, 01-09247, 01-024243, 39-002464, 39-002465 y 39-006760, se hace constar que la Diócesis de Colima Asociación Religiosa ha realizado pagos por la cantidad a 91,160.88 (NOVENTA Y UN MILO CIENTO SESENTA PESOS 88/100 M.N.), para cubrir gastos del Complejo Parroquial San Juan Pablo II y María Reina de la Paz en el fraccionamiento Esmeralda Norte, con motivo de la obtención de avalúos catastrales, alineamiento y número oficial, vocacionamiento de suelo, así como la licencia de construcción. .

Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión, conjuntamente con el Síndico Municipal, someten a consideración de ese H. Cabildo el siguiente:

A C U E R D O:

PRIMERO.- Se aprueba un subsidio a favor del Patronato de la Diócesis de Colima Asociación Religiosa por la cantidad de 91,160.88 (NOVENTA Y UN MILO CIENTO SESENTA PESOS 88/100 M.N.), para cubrir los diversos costos que se originan ante este ayuntamiento por la construcción del Complejo Parroquial San Juan Pablo II y María Reina de la Paz en el fraccionamiento Esmeralda Norte.

SEGUNDO.- Notifíquese a la Tesorería Municipal para los efectos que procedan.

Dado en el Recinto Oficial de Cabildo, el día 05 de Marzo del 2015.

A t e n t a m e n t e.

LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL

ING. PEDRO PERALTA RIVAS

Presidente.

M.E JOANA GUADALUPE MUÑOZ SALDIVAR

Síndico y Secretario.

LIC MINERVA JIMENEZ HERRERA.

Secretaria

LIC. JUAN CARLOS GÓMEZ DÍAZ.

Secretario

Regidor Secretario.

PROFR. NICOLAS CONTRERAS CORTES.

Secretario



a

MEMORANDUM N° S-95/2015

ING. PEDRO PERALTA RIVAS,
Presidente de la Comisión de Hacienda Municipal,
Presente.

Por instrucciones del C. Presidente Municipal, remito a esa Comisión la comunicación suscrita por los **CC. Ing. Francisco Javier Oldenbourg Ceballos y Padre Pedro Ruelas Zamora,** mediante la cual solicita se someta a consideración del H. Cabildo, autorice la donación de la cantidad de \$91,160.88, para cubrir a este H. Ayuntamiento, los diversos costos que se originan por la construcción del Complejo Parroquial San Juan Pablo II y María Reina de la Paz en el Fraccionamiento Esmeralda Norte.

Lo anterior para que la Comisión que usted Preside, emita el punto de acuerdo correspondiente.

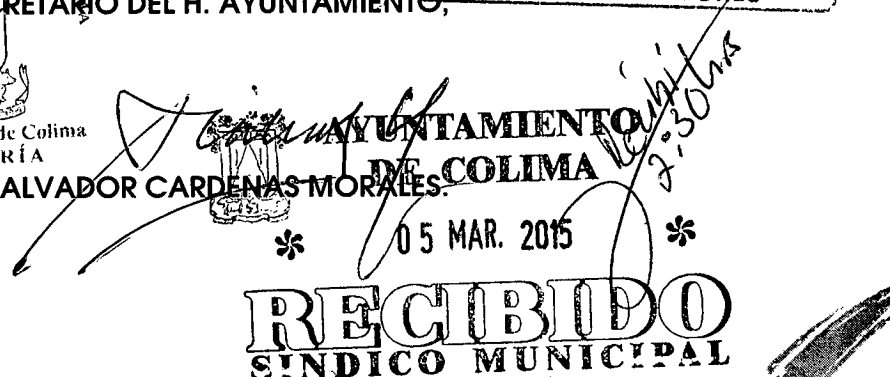
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
Colima, Col., 5 de marzo 2015.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,

MUNICIPIO LIBRE DE COLIMA
H. Ayuntamiento de Colima
SECRETARÍA
LIC. SALVADOR CARDENAS MORALES



- c.c.p. M.C. Joana Guadalupe Muñoz Saldivar.- Secretaría de la Comisión.-
 - c.c.p. Lic. Minerva Jiménez Herrera.- Secretaria de la Comisión.-
 - c.c.p. Lic. Juan Carlos Gómez Díaz.- Secretario de la Comisión.-
 - c.c.p. Profr. Nicolás Contreras Cortés.- Secretario de la Comisión.-
- SCM*vero

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

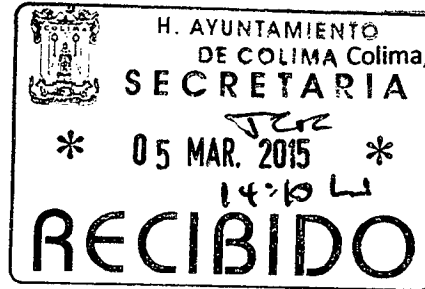
G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000 Tels. 316-3830

"2015, 75 AÑOS DE LA FUNDACION DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"

OFICINA REGIDORES



Honorable Cabildo
Del Municipio de Colima
PRESENTE



Col., 05 de marzo de 2015

Como es de su conocimiento, la diócesis de Colima construye por conducto de un Patronato legalmente constituido, el Complejo Parroquial San Juan Pablo II y María Reina de la Paz en el Fraccionamiento Esmeralda Norte de esta ciudad de Colima. El Patronato para la construcción ha realizado los procedimientos definidos para obtener avalúo catastral, el alineamiento, número oficial y vocacionamiento, así como la licencia de construcción correspondiente.

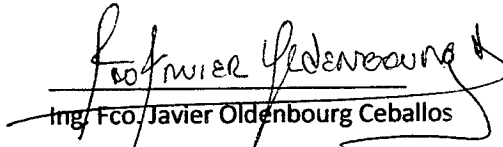
El costo de la edificación se ejecuta con las donaciones y aportaciones de la sociedad de nuestro municipio y la operación cotidiana al concluirse la obra, estaría disponible en su totalidad en beneficio de los colimenses, incluyendo sus aulas didácticas, áreas de esparcimiento, estacionamiento y nave principal.

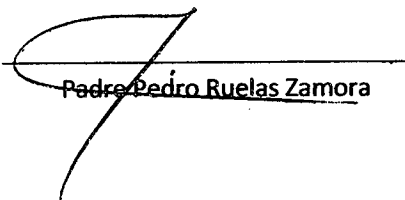
Dentro de estos procesos está incluido el pago de los servicios de avalúo catastral y fusión de 2 terrenos por \$9,258.66, el alineamiento, número oficial y vocacionamiento por \$27,788 y la licencia de construcción por \$54,114.22, haciendo una suma total de \$91,160.88, derivado de que el objetivo funcional del inmueble es en beneficio de una gran parte de la sociedad de Colima, estamos solicitando al Honorable Cabildo del Municipio de Colima la donación de la cantidad antes descrita para ser invertida en los mismo gastos de construcción del complejo.

Agradeciendo sus atenciones a la presente solicitud enviamos un respetuoso saludo.

Coordinador de Construcción

Representante de la diócesis de
Colima


Ing. Fco. Javier Oldenbourg Ceballos


Padre Pedro Ruelas Zamora

Ayuntamiento
COLIMA TESORERIA MUNICIPAL
Dir. Ingresos

Ayuntamiento
COLIMA TESORERIA MUNICIPAL
Dir. Ingresos

MCC-620101-LH3
MUNICIPIO DE COLIMA COLIMA
TORRES QUINTERO # 85
C.P. 28000 Centro COLIMA, COLIMA
RECIBO DE PAGO FECHA
No. 01-019247 23/ene/2015 10:37
CATASTRO

MCC-620101-LH3
MUNICIPIO DE COLIMA COLIMA
TORRES QUINTERO # 85
C.P. 28000 Centro COLIMA, COLIMA
RECIBO DE PAGO FECHA
No. 01-024243 29/ene/2015 11:41
CATASTRO

OP /000964

OP /001119

CONTRIBUYENTE

CONTRIBUYENTE

DIOCESIS DE COLIMA ASOCIACION
RELIGIOSA

DIOCESIS DE COLIMA ASOCIACION
RELIGIOSA

MIGUEL HIDALGO 135
28000 CENTRO
COLIMA, COL.

MIGUEL HIDALGO 135
28000 CENTRO
COLIMA, COL.

REFERENCIA

REFERENCIA

Nov.: FUSION DE PREDIOS
Clave: 02-01-22-014-001-000
Frente/65.63 ML. STer/3026.85 M²
SCon/0.00 M² VTer/\$2,764,665.00
VCon/\$0.00 VTot/\$2,764,665.00

Nov.: PAGO COMPLEMENTARIO
Clave: 02-01-22-014-001-000
Frente/65.63 ML. STer/5053.70 M²
SCon/0.00 M² VTer/\$4,629,330.00
VCon/\$0.00 VTot/\$4,629,330.00

Datos/Ubicación:
TOPACIO 71
RESIDENCIAL ESMERALDA NORTE
COLIMA, COL.

Datos/Ubicación:
VIENE DE LA ORDEN 2015-000964

CONCEPTOS DE PAGO	IMPORTE
AVALUO CATASTRAL RUST. HASTA 3.814 DSM	132.90
FUSION SUBD. PREDIOS CON VALOR CAT. 2 250 SAL.MIN.	149.51
ATORRES TOTAL	\$282.41

CONCEPTOS DE PAGO	IMPORTE
AVALUO CATASTRAL RUST. EQ. A 6.616 DSM	4,629.33
FUSION SUBD. PREDIO VALOR CAT. SUPERIOR A 2 250 SAL.MIN.	4,629.33
AVALUO CATASTRAL RUST. HASTA 3.814 DSM	-132.90
FUSION SUBD. PREDIOS CON VALOR CAT. 2 250 SAL.MIN.	-149.51
ATORRES TOTAL	\$8,976.25

Pago en efectivo.

Pago en efectivo.

No. de Ticket para Factura Electrónica:

No. de Ticket para Factura Electrónica:

06-002-2015-01-019247-14391616-1

06-002-2015-01-024243-10786247-6

en: <http://www.colima.gob.mx>

en: <http://www.colima.gob.mx>

Más y Mejores Resultados

Más y Mejores Resultados

Ayuntamiento
COLIMA TESORERIA MUNICIPAL
Dir. Ingresos

MCC-620101-LH3
MUNICIPIO DE COLIMA COLIMA
TORRESQUINTERO # 85
C.P. 28000 Centro COLIMA, COLIMA
RECIBO DE PAGO FECHA
No. 39-002464 22/Ene/2015 02:17
PLANEACION Y ORDENAMIENTO

OP /000061

CONTRIBUYENTE

DIOCESIS DE COLIMA ASOCIACION
RELIGIOSA

MIGUEL HIDALGO 135
28000 CENTRO
COLIMA, COL.

REFERENCIA

Rev.: VOCACION DEL SUELO II - FUSION
Clave Catastral: 02-01-22-014-001-000
ZONA : EI
GRUPO : 02-01 EQUIPAMIENTO URBANO
DE BARRIO

Ubicación:
TOPACTO 71
RESIDENCIAL ESMERALDA NORTE
COLIMA, COLIMA

CONCEPTOS DE PAGO	IMPORTE
SOLICITUD DE SUBDIVISIONES/FUSIONES	191.31
BRENDA TOTAL	\$171.31

Pago en efectivo.

No. de Ticket para Factura Electrónica:

06-002-2015-39-002464-90244334-0

en: <http://www.colima.gob.mx>

Más y Mejores Resultados

Ayuntamiento
COLIMA TESORERIA MUNICIPAL
Dir. Ingresos

MCC-620101-LH3
MUNICIPIO DE COLIMA COLIMA
TORRESQUINTERO # 85
C.P. 28000 Centro COLIMA, COLIMA
RECIBO DE PAGO FECHA
No. 39-002465 22/Ene/2015 02:18
OBRAS PUBLICAS

OP /000186

CONTRIBUYENTE

DIOCESIS DE COLIMA ASOCIACION
RELIGIOSA

MIGUEL HIDALGO 135
28000 CENTRO
COLIMA, COL.

REFERENCIA

Clave: 02-01-22-014-001-000
Frente: 65.63 M. - Star/3026.85 M2
30079.00 M2 Uter/2,754,665.00
VCon/90.00 Vlot/42,744,665.00

Datos/Ubicación:
TOPACTO 71
RESIDENCIAL ESMERALDA NORTE
COLIMA, COL.

CONCEPTOS DE PAGO	IMPORTE
DICT.VOC.SUELO DE USO Y DEST.NUM.OF. OTROS	804.05
5040 SUBDIVISION O FUSION DE LOTE OTROS 5,040.00M2	26,792.64
BRENDA TOTAL	\$27,596.69

Pago en efectivo.

No. de Ticket para Factura Electrónica:

06-002-2015-39-002465-73371213-7

en: <http://www.colima.gob.mx>

Más y Mejores Resultados

Ayuntamiento
TESORERIA MUNICIPAL
Dir. Ingresos



MUNICIPIO DE COLIMA

TORRES QUINTERO # 85
Centro COLIMA, COLIMA.

RECIBO DE PAGO
No. 39-006760 05/Mar/2015 01:42

SERVICIOS TECNICOS

OP /001592

CONTRIBUYENTE

DIOCESIS DE COLIMA ASOCIACION
RELIGIOSA

MEXICO 260 135
2800 CENTRO
COLIMA, COL.



MUNICIPIO DE COLIMA

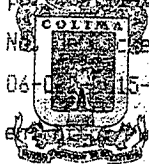
MOV. LICENCIA DE CONSTRUCCION
Clave Catastral: 02-01-22-014-001-000;
OBRA NUEVA 1252.00M2, OBRA NUEVA
808.00M2, OBRA NUEVA 276.00M2,
OBRA NUEVA 1053.00M2

TOPACIO 71
RESIDENCIAL ESMERALDA NORTE
COLIMA, COLIMA

CONCEPTOS DE PAGO	IMPORTE
SERVICIO DE LICENCIA DE CONSTRUCCION	66.45
CONST. O AMPL. EN COMERCIO Y SERVICIOS	12,885.98
CONST. O AMPL. EN COMERCIO Y SERVICIOS	4,401.65
CONST. O AMPL. EN COMERCIO Y SERVICIOS	16,793.24
BRENDA TOTAL	\$54,114.22

Se Recibe Cheque No. 0064 de BANCOMER por \$54,114.22. Salvo Buen Cobro.

Net para Factura Electrónica:
04-03-15-3



MUNICIPIO DE COLIMA

www.colima.gob.mx